

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados

Año LIV 2.ª época.—Núm. 4.426

SORIA.—Miércoles 18 de Mayo de 1932

Redacción y Administración Canalejas, 56 y 58

La instrucción pública en Soria

Con el propósito de llamar la atención de la opinión pública sobre temas de instrucción primaria en la capital y requerir el auxilio del Estado para solucionarlo, va a remiarse, en esta semana, la Comisión de Instrucción pública.

El tema es de extraordinaria importancia para que pueda ser silenciado o examinado ligeramente y vamos a dedicarle, en cumplimiento del deber que como periodistas nos incumbe, el comentario de la actualidad.

La provincia de Soria tiene, como uno de sus más legítimos orgullo, el de tener las mejores escuelas que necesita la población escolar.

Los pocos pueblecitos que no han logrado ese ideal están trabajando afanosamente por lograrlo y constantes son los alardes de abnegación y sacrificio por hundir las viejas y téticas estancias escolares y, en su lugar, construir locales amplios y soleados que recojan a la infancia.

Como todos los pueblecitos, la capital procura ser guión y, hasta ejemplo, de los pequeños burgos rurales. Cerca de diez mil duros, por conceptos varios, gasta el Ayuntamiento para fines de cultura. En un presupuesto que no llega al millón de pesetas, parecerá cifra sobrada y hasta desproporcionada, si es que cabe esta expresión en el lenguaje de la cultura, sin meliora y sin hipérbolo, que en las cosas necesarias puede gastarse, alguna vez, con demasía.

El interés de Soria por la enseñanza llega hasta el extremo de sostener tres maestros municipales para ayudar al Magisterio Nacional encargado de educar la grey infantil de la Ciudad.

Y no obstante este esfuerzo, Soria tiene mal atendidas y cubiertas sus necesidades pedagógi-

cas. Niños y niñas, hacinados en las Escuelas de la Plaza de Bernardo Robles y en la del Carmen; niños que han de acudir de todos los extremos de la Ciudad al único edificio escolar—casi el único con que cuenta la población—para carecer en el mismo edificio de aquellas comodidades que son el abeced de la escuela... Una población escolar excesiva, desproporcionada, para el número de profesores encargados de educarla y que, sea lo que sea, la competencia, el esfuerzo y el interés han de sentir el agobio y la pesadumbre de ser superior a su capacidad física el trabajo que tienen que desenvolver para que su labor sea tan fecunda como corresponde a su esfuerzo.

Los nuevos locales del Carmen, darán holgura a los de Teatinos, pero ¿y después? La población necesita otro edificio escolar, ubicado en la parte Norte, en el campo del Ferial o sitio parecido. El Ayuntamiento no puede atender a esta necesidad y es preciso interesar al Estado para que auxilie a un Ayuntamiento que acredita su sensibilidad y preocupación por los asuntos escolares, pero que carece de capacidad económica para mayor labor.

No hablemos de cómo está la Escuela Normal. No es posible sostener ese Centro de la forma actual. No es posible de ninguna manera que en aulas reducidas se alberguen los futuros maestros y tampoco puede el Ayuntamiento (aunque fuera de su incumbencia) cambiar este estado de cosas.

El ministro de Instrucción Pública viene a Soria en breve. Dispónganse las autoridades a interesarse de don Fernando de los Ríos en esta obra, para bien de Soria, y logrado su interés podremos exhibir los nuevos locales escolares, a la vuelta de pocos años, como una obra de reparación y justicia hecha a la olvidada Soria.

Bienvenido CALVO

LA VOLUNTAD DE ESPAÑA En contra del Estatuto

Rindiendo a España el tributo más sano del corazón, quiero exponer mi opinión en contra del Estatuto que imponen a mi nación.

Quiero unir mi voz sincera de manchego y castellano defendiendo la bandera del pueblo republicano que quiere su patria entera

Del que en contra del provecho de la Generalidad, no siente en su honrado pecho mas que la hermosa igualdad ante el deber y el derecho.

La igualdad republicana de nuestra Constitución. La voluntad soberana del resto de la Nación que habla lengua castellana.

Del que harto de rogar y un día rompió su yugo y hoy se quiere rebelar porque no quiere aceptar a su hermano por verdugo.

Del que quiere que en España se acaben ya las "comedias"; del que sin rencor ni saña no tolera la patraña de ser español a "medias".

Del que tiene los afanes más limpios que los crisoles y le sublevan los planes de al cobrar ser españoles y al pagar ser catalanes.

Quiero alzar mi voz en grito franco viril y sereno que resuene en lo infinito poniendo bridas al freno del potro del plebiscito.

Grito sincero y leal diciéndole a Cataluña, que en el trato nacional Tarrasa, ha de ser igual que Bejar o La Coruña.

Si se llaman españoles y si llamárselo es cierto, con el corazón abierto comprenderán que dos soles no puede haber en un huerto.

Y no es justo que trabajen unos labrando la tierra, y con ello se agasajen los "hispanos" de la izquierda y encima que les ultrajen.

Que Cataluña no crea que manda. Porque el que manda debe partir de la idea que España quiere ser grande y hay derecho a que lo sea.

Que acalle un poco el afán de tanto el pecho le araña de dar crédito a su plan: Que la voluntad de España no estuvo en San Sebastián.

Que si Cataluña chilla, y el chillar dá la razón, serena, recia y sencilla, también chillará Castilla con la voz del corazón.

Y chillarán las hermanas en espíritu y lenguaje oponiéndose a las vanas pretensiones del mensajero de las barras catalanas.

Y el catalán de más fuero verá, si mira sincero, que Castilla no está sola. Y que, contra el mundo entero, Castilla será española!

El Pastor Poeta

LA SED DE LAS ESTEPAS

Vuelve la Política hidráulica

Lo mismo que los hombres del desierto tienen alucinaciones febriles de oasis, así España ha tenido también en todos los tiempos preocupaciones alucinantes de agua y de fertilidad. La realidad del suelo crea los problemas. Como lo creó en Egipto, desde la antigüedad remota, las características del Nilo. Como lo creó en Holanda sus tierras de desnivel con relación al mar. Como se han creado en España por su régimen especial de lluvias, por su hidrología y su terreno.

Estos problemas que crea la Naturaleza, que nos los dá sin resolver han sido resueltos por el esfuerzo tenaz de los hombres, y en otras pasan a constituir de épocas en épocas preocupaciones de pesadilla, casi fantasmas de visión, como las que tienen los hombres muertos de sed de los desiertos.

Que la realidad española ha sido siempre una realidad de angustia de ser, nos lo dice el esfuerzo romano de los acueductos, que ellos hicieron para dotar de aguas, algunas veces lejanas, a las secas ciudades del interior. Los árabes—raza que ha cultivado el agua con la religiosidad del Corán—dejaron en España vestigios infinitos, en canalizaciones, en cisternas, en aljibes, de una lucha contra la fatalidad adversa de este suelo seco, irregular, hostil y diverso.

La preocupación española por el agua ha sido, pues, continua. Y hasta podía decirse que la aridez y el agua, su contraste y su pesadilla, ha dado hasta una escuela de predicadores solitarios y torvos, como Costa, como Macías Pizarra, como Senador Gómez que con su pesimismo, muy español, han dedicado su vida a clamar voces desesperadas sobre el desierto de este país donde nadie oye nada, amodorrados de sol y de indiferencia fatalista.

Después de nuestro desastre colonial, en una época de anhelos

reconstructivos, comenzó a sonar la frase significativa de "política hidráulica". Esta política estuvo representada durante mucho tiempo en los medios gubernamentales por don Rafael Gasset, un hombre que tenía sobre este punto una obstinación heroica y que algún día tal vez, se reconocieran sus méritos de precursor. Entonces—esta es la verdad—se tomó a broma su política. España acababa de salir de una guerra; había perdido las colonias; estaba empobrecida, desalentada. Los grandes proyectos de Gasset eran, para el resto de los españoles, fantasmas de un español. (Por que no hay nadie tan fantástico que el español, pero tampoco hay nadie que haga mejor caso a las fantasmas que los propios españoles).

Y esto hace caber que las posibles realidades se convirtieran, frente a la opinión de los demás, en fantasías, es decir, en locuras y se desechen con la sonrisa benévola con que se rechazan las proposiciones absurdas de los locos. Algo de esto le debió pasar a don Rafael Gasset con su política hidráulica. Todavía me acuerdo de la ironía con que le recibían los caricaturistas de la época y la abstracción burlesca que tenían sus proyectos en las Cortes.

Sin embargo, el tiempo no pasa inútilmente, y a la larga vamos por fin a darnos cuenta de que aquel hombre de la política hidráulica tenía razón y que los equivocados eran sus escépticos enemigos los realistas, los que consideraban imposible la realización, los demasiado sujetos a la circunstanias. (Es una tierra de Quijotes; siempre nos ha perdido hacer demasiado caso a los Sancho, que son los que propagan políticas de realidades).

El caso es, al cabo de los años, Guadalupe primero y ahora Prieto parece que tiene el propósito de continuar aquel camino truncado, aquella política irrealizada de don Rafael Gasset. Y es que, de una o de otra forma, el principio tiene una realidad auténtica e innegable, de siglos y de tradición: la realidad de un país seco, árido, de hidrografía irregular e improductiva. Y la reconstrucción

española, se haga ahora o se haga en el futuro, tendrá que contar por fuerza con esta realidad precisa de nuestra Naturaleza.

Casset, con toda su política famosa, no quería más que multiplicar, facilitar el sistema de riegos en España. "Yo creo que el aumento de nuestra productividad, de nuestra riqueza, es menester buscarlo estimulando los riegos. Hoy, al cabo de los veinte años, todas las grandes obras hidráulicas emprendidas tienen el principio de esa finalidad.

España es un país de manchas esteparias, y de páramos secos. Es necesaria su transformación. Treinta millones de hectáreas son terreno improductivo. Estos terrenos pueden convertirse en terrenos férricos. Para ello hace falta el agua. Pero en España llueve poco. En invierno los ríos llevan aguas abundantes; en estío, están secos los cauces. Esta irregularidad es necesario remediarla por medio de pantanos y de embalses que regulen el disponible de agua y destinen a la escasez del estío la abundancia acumulada en invierno.

¡Agua y riegos! En Castilla la Vieja solo hay 63.834 hectáreas de regadío en una superficie de 46.792 kilómetros cuadrados. En Levante, por ejemplo, región fértil y próspera, en una superficie menor 34.412 kilómetros, las hectáreas de regadío se elevan a 254.643.

Cualquier transformación de la economía agraria española tendrá que hacerse a base de extender la red de sus canales. Después vendrán a resolución infinitos problemas más. Pero el primero de todos, hoy, como hace veinte días y como hace veinte siglos, el agua. ¡El agua!

Cuando se consiga detener estos nervios fecundos del agua por toda la península, la tierra seca, la estepa salina, los páramos arillosos, todas las grandes lagunas muertas, renacerán en vegetación y en prosperidad. Entonces, España podrá tener la vitalidad agrícola de que hoy carece.

César M. Arconada



COPLAS DEL DIA

Con acento lastimero aseguraba un vecino que ahora en lugar de cordero venden en Soria merino.

Como el ganado lanar abunda en estas mesetas nadie se puede explicar por qué cambian las chuletas.

Que escasee el solomillo no nos causa sensación, pero que nos dé codillo es falta de comprensión.

Con una actitud serena nada el Concejo ha resuelto y mientras el pueblo cena chuletas de cuello vuelto.

Siendo modesto coplero, me complazco en recordar que patatas con cordero es mi cena peculiar.

Está cara la ternera para quien es escritor y no lleva en la cartera más que sonetos de amor.

Resolvamos el problema con mucha cordialidad, ya que constituye el tema de mayor actualidad.

Pues si en mi blanco mantel pierdo la carne de vista, le escribiré a Don Manuel Cordero, que es socialista.

Para decirle, sin guasa, que el cordero de la tierra se lo comen en Tarrasa, o en Reus los de la Izquierda.

Francisco Soria Montenegro

Compañía "ARAGON" seguros contra incendios, se informa de toda clase de seguros. Dirigirse, CENTRO DE SEGUROS, Aduana Vieja, número 2 - Soria.

FEMENINA

El país del naranjo

¿Conoces tú el país del naranjo? dice la vieja canción francesa, y nosotros, después de visitar detenidamente la región del Levante español, os decimos: "No dejéis de conocer el país del naranjo".

No dejéis de visitarlo porque sin duda alguna no hay rincón en la tierra que a éste pueda superar en bellezas y gracias indescriptibles.

Yo he venido a fines de Abril y desde entonces he gozado de los mil halagos de esta tierra grata, bajo este cielo de purísimo azul, y respirando un delicioso ambiente cargado de aromas.

He huido de las grandes capitales y me refugié en la campiña. ¡Vivi en las pequeñas y blancas poblaciones levantinas, Alcira, Duxia, Carlet, y paseé por los huertos, entre naranjos cargados de fruto y flor a la vez, y rodeado de rosales, claveles, azucenas, geranios y toda clase de flores.

¡Qué embriaguez de aromas y color! ¡Qué capcioso el olor de los azahares, qué suave el de los pensamientos, qué penetrante el clavel y la rosa qué intenso!

¿Y el color? Hay unos claveles grana que parecen brasas vivas, unas rosas rojas con brillo de rubí, y unos geranios pintados caprichosamente y unos pensamientos nazarenos y aterciopelados.

El tamaño de las flores es aquí algo asombroso. Rosales hay que no podrían abarcar cuatro hombres puestos en corro, so pena de romper sus ramas, y yo encontré rosas que tenían cerca de quince centímetros de diámetro.

Luego, qué gente la de este país, tan amable y tan gentil. Siempre con la amabilidad en la acogida, siempre sonriente y cariñoso.

Estas muchachitas lindas, de cutis de camelia y ojos claros y purísimos, estos muchachos altos, elegantes por naturaleza, de rostro moreno y pupilas azules o verdes de singular encanto en la expresión.

Y cantan y hacen música de un modo genial y natural.

Aquí se hace artista, porque el cielo y la luz y los aromas y el paisaje y la musa de bellezas que impresionan los sentidos, hacen al hombre artista, y tiene que cantar en la música o en pintura, en escultura o en verso o en prosa, este derrache de gracias que es la tierra levantina, con justicia llamada Paraíso español.

¡Ah, Montañeta de Alcira, Huerto de Aguas Potables, Plaza de Pi y Margall! ¡ay, amigos Antóneta y Mariáneta, amigos Motilla, y Furio y Oliver!... no será fácil no, que me olvide de estos días deliciosos pasados a vuestro lado, porque ni para recordármelos no tuviera motivos serios y profundos que vosotros y yo conocemos, bastaría a teneros presentes en mi alma, las sensaciones continuas de belleza y encanto que vuestro maravilloso país me causó.

REGINA

LA AUTORIDAD

El perturbador político.

Cuando un ser comete un atentado contra determinada autoridad, en seguida se le señala como un perturbador. Y en efecto, así es. El anormal que comete todo género de imprudencias en otros aspectos de la vida social, se procura curarlo, y hasta se le recluye en beneficio del enfermo y de la sociedad. Pero en política, los hay sueltos por todas partes sin que nadie les moleste para nada. Y son hombres, que no solamente hablan, con grave daño para la sociedad sino que son también otras veces, brazo ejecutor de la sentencia de su cerebro.

El ladrón, ¿no es un perturbador? El holgazán, el matón, todo aquel que exteriorice algo anormal y pueda perjudicar a otra per-

sona, debe ponerse remedio en reformarlo. Y lo mismo daña el que vive sin trabajar, que el que roba o el que mata. Ahora, que cuando más delito tiene es, cuando dirige su brazo hacia lo que representa algo más que un hombre, como ha hecho hace poco el súbdito ruso contra el Presidente francés. Esa bala que atraviesa la sien y el pecho del venerable Presidente, más que contra él, va contra un pueblo, contra una nación, contra una política, contra unos procedimientos, y se rebate todo esto, con un atentado salvaje.

¡Y dicen que la civilización avanza!

¡Y aseguran que la libertad va imperando en el mundo!

Y afirman que el respeto humano, lo lleva cada hombre moderno...

El atentado personal es siempre repugnante. Pero cuando va envuelto en la política, el daño que se infiere es mucho mayor, porque no es a la persona que se quiere quitar del mundo, sino al cargo que ocupa. Y esto, no saben los perturbados políticos, que no sirve para nada, porque la silla queda para ocuparla otro.

Se infiere el daño a la persona que muchas veces no ha dado motivo para que la odien, y si alguien es capaz de odiar, lo hace por el cumplimiento de su deber en el cargo que ocupa.

Pero el perturbador político que ejecuta el hecho, estuvo suelto por el mundo, tal vez recorriendo países con peligro inminente de todo aquel que representa autoridad en los pueblos. Una autoridad más o menos simpática, pero que la ejercita en cumplimiento de un deber. Y contra eso va principalmente el anormal que forja en su cerebro lubricaciones fantásticas, o que se las han infiltrado otros, más cobardes que él, pero de pocos sentimientos, ya que su delito es doble, como promotores por un lado, y por complicar en ello a otra persona.

Y en estos tiempos, hay muchos perturbados políticos, que de seguir sueltos, van a terminar por desbaratarlo todo.

Va siendo ya hora de que la sociedad se preocupe un poco más de estas cosas en su propia defensa, educando, reformando al que se encamine por esos derroteros, y apartando como a cualquier otro enfermo mental, al que no tenga cura. Con ello se hace un bien a ellos mismos y se evitan muchos males a la colectividad, que no debe estar a merced de cualquiera de estos perturbados.

Isidoro C. Lopetegui

PARIS

¿Nuevos rumbos en la política

No nos ha sorprendido el resultado de la segunda vuelta de las elecciones legislativas. Nos sorprende, si, en la primera, en la que ya se acentuó el desplazamiento de los electores hacia la izquierda.

Cualquiera diría, por las filiaciones de los candidatos triunfantes, que en Francia no se piensa más que muy en sentido izquierdista. Los nombres de los radicales, de radical socialista, de revolucionarios, de demócratas radicales, etc. etc., parecen indicar que todo es aquí radicalismo y revolución.

Es un caso el de Francia, que retrata la idiosincrasia de este pueblo que, exteriormente, aparece como vanguardista en idearios nuevos siempre con acentuación izquierdista, mientras que en el fondo es uno de los más conservadores del mundo.

Aquí las únicas izquierdas verdaderas son los comunistas y buena parte de los socialistas.

El propio Herriot, triunfador hoy en las elecciones, que lleva al Parlamento el grupo más numeroso, que figura con el título de radical socialista, representa algo parecido a lo que son hoy las huestes que en España capitanea Lerroix, y, prescindiendo de socialistas y comunistas, los demás partidos franceses están más a la derecha

COMENTARIOS

El Estatuto catalán

Momento solemne este porque atraviesa España con la discusión del Estatuto Catalán. Afortunadamente, es de esperar que, ese momento transcurra serenamente, aunque los vientos no parecen muy favorables para lo que los catalanes desean. Es natural: la vida tiene sus cauces y es tan arriesgado salirse de ellos... No obstante...

El grito, o los gritos de "Nosotros" y "Totores" son los alaridos de esa minoría que existe en todas partes, la cual, para dar fe de su existencia, tiene que apelear a las más absurdas estridencias. Ambos gritos implican el inmediato establecimiento de fronteras y... ¿qué hartan los catalanes "sols" y con "tot"? Bien puede contestarse que no harían "res".

La depreciación de nuestra moneda les proporciona hoy un mercado en el extranjero; pero esa luz actual no ha de subsistir eternamente y entonces, ¿dónde encontrarían los catalanes a los resguardos españoles, sometidos al proteccionismo del Arancel? Porque eso de libres y sin fronteras, eso no lo admite España. Esos gritos no pueden ser el grito unánime de Cataluña, porque eso sería la independencia, no la autonomía, y en ese caso habría que abandonar de ellos, de su ingratitud y de su injusticia para con nosotros.

Tal vez ese grito esté latente en el fondo de todos los corazones catalanes; pero en modo alguno puede salir a sus labios porque no les conviene. Justa y razonable es la autonomía, dentro de los sagrados límites de la unidad de nuestro suelo, y esta debe darse sin rencores ni reservas, si no se traspasan los límites debidos; pero no debe tolerarse nada que implique una supremacía sobre las demás regiones.

LEA V. MIÉRCOLES Y SÁBADOS EL AVISADOR NUMANTINO

NOTICIAS

del alcalde de Lyon, que, indudablemente, será llamado muy pronto a los consejos del nuevo Presidente de la República, M. Lebrón, que acaba de proclamar la Asamblea de Diputados y senadores, con asiento en casi todos los partidos, y sabiendo que defendió siempre un ideario más derechista que otra cosa, siguiendo en un todo las tendencias de Mr. Poincaré, de quien es el discípulo predilecto.

El triunfo, pues, de las izquierdas en Francia no debe inquietar a nadie, porque gobiernará Tardieu o lo haga Herriot, igual será, pues no han de sufrir, en modo alguno, ni los intereses de los propietarios, hoy reducidos a una extensa pequeña burguesía, ni los de la Religión, ya que unos y otros saben respetar las creencias y las propiedades, porque conocen que esa política es la mejor garantía de la paz en el interior y de las orientaciones más tranquilizadoras a seguir en la política del exterior.

Peor sería un gobierno socialista, el cual quizás siguiera en política exterior a sus colegas de España; pero Francia no los aceptaría, a pesar de que aparece como el país de los radicalismos.

Si Herriot tomara el Gobierno y contara con la colaboración de ministros socialistas, sería malo para los partidarios de las ideas de Marx, los cuales si han sabido sostener sus puestos en las elecciones, ha sido, precisamente, por que no han gobernado.

JORGE DEBLANC

DEPORTES

Partido amistoso en Logroño

El domingo 15 de Mayo se celebró en la capital de la Rioja un partido amistoso de fútbol, entre los equipos "Minerva F. C." de los H. H. Maristas de Logroño y el "Stade Soriano" de esta capital; el encuentro se celebró en el campo del primero.

Los equipos se formaron a las órdenes del árbitro del Colegio, como sigue:

"Minerva F. C."
Cordón, Elicegui, Laortiga, Armentariz, Pina, Lafuente, Gubia, Arana, Joel, Macua y Garde.

"Stade Soriano."
Moza, Huerta, Blas, Smet, Domínguez, Moisés, Gallego, Trillo, Ruiz, Calvo y Sanz.

Primer tiempo.—Elige portería a favor del sol y del aire el Minerva F. C. Sacan los del Stade hacen un pequeño avance y en seguida es cortado por los medios del Minerva. El juego está movido dominando los riojanos; a los cinco minutos de juego rápido hay un avance por el ala derecha de los logroñeses que termina con el primer gol para el Minerva de un formidable cabezazo de Joel, delante del centro de los logroñeses.

El juego sigue movido por el ala derecha, con gran dominio del equipo logroñés, producido por un rēno.

A los quince minutos de juego se origina el segundo tanto para el equipo logroñés, producido por un momento de indecisión del meta del Stade.

Los sorianos no desfallecen y hacen unos cuantos avances, en uno de los cuales, a los 25 minutos de juego, se produjo una mete en la que Calvo marca el primero para los del Stade.

Sigue dominando el Stade y en una combinación lucida de los delanteros. Gallego marca un bonito goal de un tiro colocado y preciso.

Hay un pequeño peloteo entre ambos bandos, terminando el primer tiempo con el resultado de empate. (Stade 2 Calvo y Gallego, Minerva F. C. 2 Joel.)

Segundo tiempo.—Saca el Minerva F. C., que hace un bonito avance combinado por los cinco delanteros, que produce, por la indecisión de los defensas, un tiro fusilado que vale el tercero y último para los de Logroño.

Los del Stade no se desaniman; hay un pequeño cambio en el equipo soriano bajando Huerta a la delantera y pasando Trillo a la defensa.

A los quince minutos de juego, hácese una arrancada preciosa de la delantera del Stade, en la que Gallego, que está jugando monumentalmente, logra el empate, de un tiro formidablemente cruzado y raso, no pudiéndolo evitar el Cordón guardameta del Minerva, a pesar de su gran estirada.

Logrado el segundo empate hay un acoso enorme a la meta soriana, en la que Moza hace unas paradas magistrales, llevándose la ovación de la tarde.

En un avance de los sorianos se origina un penalty que tira Ruiz. Avanzan los riojanos y se produce un pequeño bombardeo contra el meta soriano, en el que se vuelve a advertir su formidable estilo, pegando un chut en el larguero que parecía imparables. El balón se pasea en estos momentos por la meta soriana.

Avanzan los sorianos y hay un buen chut de Sanz, que da en el poste y otro de Calvo cruzado que da en el mismo ángulo, salvándose por milagro de dos goals que parecían inminentes.

En una escapada de los sorianos se origina el desempate logrado por un fuerte chut a dos metros de la meta logroñesa lanzado por Ruiz; el portero, a pesar de su gran clase, no puede detener.

El quinto goal es originado por Huerta a los pocos minutos de marcarse el cuarto, de un bonito tiro.

Se produce un penalty en la meta soriana que los logroñeses lanzan fuera.

Finaliza el encuentro entre los aplausos para ambos bandos que realizaron un completo y bonito juego.

Resumen.—El equipo del Minerva F. C. dejó a los equipiers sorianos una gran impresión de juego limpio y noble, distinguiéndose en su bonito juego de combinación por cabeza, que desconcertó primeramente a los futbolistas del equipo soriano.

Distinguiéronse entre todos los jugadores Arana, Joel, Cordón, Garde y en general todo el equipo por su gran compenetración.

Los sorianos fueron felicitados también por su juego, distinguiéndose entre ellos el meta Moza, el medio centro Domínguez, Trillo y Gallego y en general todo el equipo.

Los equipiers sorianos recibieron muestras de simpatía por parte de los entusiastas jugadores logroñeses y de los H. H. Maristas.

Tenemos noticias de que el Stade Soriano, formado por jóvenes de esta capital amantes del deporte, tiene concertados otros dos partidos, uno de los cuales se celebrará probablemente en Logroño el próximo domingo y el otro el siguiente domingo en Tudela.

Enhorabuena a los muchachos del Stade Soriano.

SOLUCION DE LA CRISIS OBRERA

Importante gestión del Gobernador

Ayer conocimos la favorable solución dada a las gestiones del Gobernador civil de la provincia, Sr. Puig Espert, para adelantar los trabajos de terminación de las obras del Ferrocarril de Soria a Castejón.

Sabido es que una de las obras imprescindibles para el nuevo ferrocarril responde a las ilusiones que Soria ha puesto en su construcción es la unión de los trazados Torralba a Soria y Soria a Castejón en una sola estación, para permitir el vi que directo de Madrid a Castejón-Asasua o frontera. Hab a que hacer una importante obra de viaducto para unir en las inmediaciones de la Fuente de la Teja, un nuevo ramal que, partiendo del Cañuelo, comunicara las dos líneas.

Merced a eficaces gestiones del Sr. Puig Espert, el crédito necesario para hacer estas obras se ha obtenido ya; hoy ha llegado a Soria el reputadísimo Ingeniero de Caminos Sr. Burillo, autor del proyecto; en plazo breve se hará el replanteo y dentro de este mismo mes comenzarán las obras. Gestiones del Gobernador civil han permitido igualmente hacer el viaducto de cemento en lugar de hierro para invertir más dinero en jornales a los obreros sorianos y Soria recibirá con alegría una obra que demandábamos todos.

El Gobernador civil Sr. Puig Espert y el Ingeniero Sr. Burillo, han hecho una obra reparadora y justa para Soria.

Enhorabuena a todos porque es una labor práctica que redunda en beneficio de la capital y resuelve, con la inversión de más de medio millón de pesetas, el problema obrero de la ciudad, y convierte en realidad el deseo reiteradamente manifestado por la provincia de que el Soria-Castejón, sea terminado.

Celebramos, por nuestra parte, lo que sucede, porque habiendo prestado a este asunto toda la atención que merece, hemos coadyuvado asiduamente a la consecución de esta obra, y aunque no sean necesarias excitaciones de ningún género estimulamos al Sr. Gobernador civil y al competente ingeniero Sr. Burillo a que mantengan su cariño y entusiasmo por esta obra.

Soria es una tierra agradecida.

AUDIENCIA PROVINCIAL

EL ASESINATO EN VALTAJEROS

Solicitan para el procesado la pena de muerte.

El día tres de Junio próximo, a las tres de la tarde, comenzará en la Audiencia Provincial de Soria el juicio por Jurados de la causa seguida contra Félix Martínez Jiménez, por delito de asesinato cometido en el pueblo de Valtajeros.

El Fiscal relata los hechos en la siguiente forma:

Isidro González Ramos había tenido a su servicio como pasador durante ocho años, que terminaron a primeros de Octubre pasado, al hoy procesado Félix Martínez Jiménez. Parece ser que el Isidro no pagó por completo la cantidad estipulada, quedándole a deber al procesado seiscientos pesetas. En esta situación, el procesado Félix Martínez Jiménez concibe la idea de cobrarse la deuda nada menos que con la vida del deudor o de su mujer. Sale de Valtajeros, y se dirige a Valtajeros; descansa en una majada llamada "La Peña" y pasa la noche en Valtajeros en una majada que tiene Isidro contigua a su casa. Al día siguiente, quince de diciembre, entra en la cuadra de la casa de Isidro, donde espera a éste o a su mujer para matarlos con un revólver que al efecto portaba, de seis cápsulas y para cuyo uso carecía de la oportuna licencia.

Es la pobre Ervigia González la primera que hacia las ocho y media de la mañana entra en la cuadra. Como no es la víctima elegida, el procesado la amenaza y quiere pegarle con un palo. Ervigia esquiva el golpe, grita, huye y pide de auxilio. A los gritos acude Felicitación González, hermana de la Ervigia, la que espantada ante la actitud del procesado, que maniobra con un revólver, retrocede y cierra la puerta que da acceso al portal. El procesado, quizá sorprendido en sus intenciones, descubierto y comprometido por los dos disparos que se produjeron al montar el revólver y que causaron sendos impactos en la pared del portal, persigue a la infortunada Ervigia, que en la huida, a diez y seis metros de su domicilio y de espaldas al agresor, recibe un disparo hecho por el procesado con tino tan certero que le produce la muerte instantáneamente. De esta manera trágica interrumpe la flor de sus diez y seis años la infeliz Ervigia. Después el procesado huye, llega a una majada y en labor de autojusticia, con entereza y valor, parejo a su exaltación, se dispara a sí mismo cuatro tiros, que debiendo ocasionar el suicidio, porque así lo quería su autor, producen no más que cuatro heridas, de las cuales ha tardado en curar cincuenta y dos días, quedando defecto y deformidad.

Los expresados hechos constituyen un delito de asesinato, del artículo 418 del Código Penal de 1870, cualificado por la concurrencia de la circunstancia primera del citado artículo, y otro de tenencia ilícita de armas del decreto de 20 de Agosto de 1931, siendo responsable en concepto de autor el procesado con la concurrencia de la circunstancia agravante genérica 20 del artículo 10 del mismo Cuerpo legal. (Ejecutar el hecho con ofensa y desprecio del sexo).

Termina solicitando se imponga al procesado la pena de muerte por el delito de asesinato y la de seis meses de arresto por el de tenencia ilícita de armas, accesorias correspondientes, costas, e indemnización de 10.000 pesetas a la familia de la víctima.

La acusación privada, ejercida por el letrado señor Sánchez Malo y Procurador señor Plaza, en nombre de la familia de la víctima, relata los hechos con ligeras modificaciones respecto al Ministerio Fiscal discrepando fundamentalmente en que el procesado tenía satisfechos todos sus jornales, y solicita la imposición de la pena de muerte por el delito de asesinato y la de un año, ocho meses y 21 días por el delito de disparo de arma de fuego y seis meses por el de tenencia ilícita de armas.

La defensa, encomendada al letrado señor Velasco y Procurador señor Fresneda, no está conforme con la relación de hechos de las acusaciones, calificándolos de un delito de homicidio y otro de tenencia ilícita de armas, apreciando la extimpe primera del artículo octavo del Código Penal. (Locura), y solicitan la absolución del procesado y su reclusión en un manicomio.

Si le interesa la defensa de sus intereses agrícolas dirijase a ALDO FERNANDO VI, 17, Madrid, y recibirá gratis toda clase de detalles.

Consulta de enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos
Durante los días 26, 27 y 28 del corriente Mayo, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual el especialista de Zaragoza Doctor SAN PIO HOTEL COMERCIO, de 10 a 2 y de 4 a 8.

Las fachadas.—En varias ocasiones el Ayuntamiento de Soria dió las órdenes necesarias para que fuesen revocadas las fachadas de los edificios de la población, que necesitaban dicha reforma. Justo es consignar que algunos propietarios respondieron al llamamiento de la Corporación municipal, pero otros se limitaron a abonar la multa establecida para los que no cumplen dicha disposición.

Es preciso reiterar la orden de que se revoquen las fachadas de los edificios, aun cuando ello suponga un pequeño sacrificio para los propietarios de fincas urbanas. Con ello conseguiremos dar ocupación a algunos obreros que sufren las consecuencias de la crisis actual y se contribuirá al ornato y embellecimiento de la ciudad.

Vida provincial.

VOZMEDIANO

Durante los días 3 y 5 del corriente mes tuvieron lugar en Vozmediano dos magníficas veladas teatrales, en las que actuaron los siguientes jóvenes del mismo: Isabelo Rodrigo, Luis Garcés, Juan Beamonte, José Sevillano, Luis Peña, Martín Rodrigo, Bienvenido Rodrigo y Eleuterio Beamonte.

Todos ellos, bajo la dirección del joven y culto Maestro de la localidad don Electo Aranda Ruano, llevaron a escena la comedia en tres actos titulada "El médico a palos". La presentación de los actores es hecha por dicho señor maestro don Electo Aranda, alma mater de dichos actos recreativo-culturales, el cual pronuncia un elocuente y breve discurso enalteciendo al pueblo de Vozmediano, a la vez que dando las gracias por la buena acogida de que es objeto, entre los moradores de la hidalga y noble Castilla. Termina su acertada peroración con un ¡Viva Castilla y Vozmediano!, siendo acogido con un ruidoso aplauso, que finaliza con vivas al señor maestro y a Valencia, ya que el mismo es hijo de esta ensoñadora y poética región.

Digno de mención es también el joven y virtuoso sacerdote de la misma localidad, don Eugenio Blázquez, quien, debido a su carácter altruista, presta su directa cooperación en estos actos, contribuyendo con ello al engrandecimiento de un pueblo que, dada su situación geográfica, goza de la hidalguía de Castilla junto con la nobleza de Aragón.

Ambos actos, celebrados en el local Ayuntamiento (gracias a su culto Alcalde) resultaron animadísimo por la mucha concurrencia, y además por la adecuada aceptación que la obra tiene en el público, siendo altamente aplaudida y vitoreada.

Bien por el maestro valenciano y sus colaboradores; bien por los jóvenes que, bajo su dirección, saben divertirse enseñando; placeles al pueblo en general, que honra con su asistencia a dichos actos, logrando con ello el engrandecimiento del pueblo, de la patria y de la región.

¡Viva España!

Octele

SEGUROS DE PEDRISCO
Agricultores: Un pedrisco puede arrasar vuestras cosechas, causando la ruina. Asegurados en la Caja de Seguros Mutuos contra el Pedrisco, creada por la Asociación de Agricultores de España.

Delegado en la Provincia, don Francisco Soria.—Aguirre, 7, Soria; Agente, don Saturnio Hernández.—Aduana Vieja, 2.

Para el Ayuntamiento.—Numerosos sorianos verían con agrado que al destinar el Ayuntamiento de Soria cantidades para dar ocupación a obreros sin trabajo se construyera un camino desde la entrada de Valonsadero, en la carretera de Burgos, al paraje denominado "Los merenderos" y si era posible prolongarlo hasta la casa de los guardas de dicha finca.

Esta obra la consideramos de gran utilidad e importancia, ya que varios años, coincidiendo con la celebración de los típicos festejos de la "Compra del toro" o "La Saca" bastantes automóviles y camiones quedaron detenidos en el fango, siendo preciso llevar a aquellos lugares mulas o bueyes para sacarlos.

Dicho trayecto se encuentra en pésimas condiciones y si la Corporación municipal construyera el camino que solicitamos recibiría un aplauso sincero del pueblo de Soria.

La ley agraria.—La proyectada ley agraria causará una honda transformación en la explotación de la tierra.

Por decreto del 29 de Noviembre de 1928 se creó la Escuela Profesional de Peritos Agrícolas, domiciliada en Madrid, cuya carrera, corta, tiene un porvenir de enorme trascendencia.

Si le interesa la defensa de sus intereses agrícolas dirijase a ALDO FERNANDO VI, 17, Madrid, y recibirá gratis toda clase de detalles.

Consulta de enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos
Durante los días 26, 27 y 28 del corriente Mayo, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual el especialista de Zaragoza Doctor SAN PIO HOTEL COMERCIO, de 10 a 2 y de 4 a 8.

Las fachadas.—En varias ocasiones el Ayuntamiento de Soria dió las órdenes necesarias para que fuesen revocadas las fachadas de los edificios de la población, que necesitaban dicha reforma. Justo es consignar que algunos propietarios respondieron al llamamiento de la Corporación municipal, pero otros se limitaron a abonar la multa establecida para los que no cumplen dicha disposición.

Es preciso reiterar la orden de que se revoquen las fachadas de los edificios, aun cuando ello suponga un pequeño sacrificio para los propietarios de fincas urbanas. Con ello conseguiremos dar ocupación a algunos obreros que sufren las consecuencias de la crisis actual y se contribuirá al ornato y embellecimiento de la ciudad.

Consulta de enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos
Durante los días 26, 27 y 28 del corriente Mayo, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual el especialista de Zaragoza Doctor SAN PIO HOTEL COMERCIO, de 10 a 2 y de 4 a 8.

Las fachadas.—En varias ocasiones el Ayuntamiento de Soria dió las órdenes necesarias para que fuesen revocadas las fachadas de los edificios de la población, que necesitaban dicha reforma. Justo es consignar que algunos propietarios respondieron al llamamiento de la Corporación municipal, pero otros se limitaron a abonar la multa establecida para los que no cumplen dicha disposición.

Es preciso reiterar la orden de que se revoquen las fachadas de los edificios, aun cuando ello suponga un pequeño sacrificio para los propietarios de fincas urbanas. Con ello conseguiremos dar ocupación a algunos obreros que sufren las consecuencias de la crisis actual y se contribuirá al ornato y embellecimiento de la ciudad.

FE DE LA ORDEN MODISTA FANTASIA
Ha regresado de Madrid con las últimas novedades.

CATOLICISMO
cuya adaptación al cine, presenta el domingo próximo CI E JEAL

La corrida del día cinco de Junio.—Aumenta la expectación entre los aficionados de Soria y de la provincia ante el anuncio de la extraordinaria corrida que se celebrará en la Plaza de Toros de Soria el domingo día cinco de Junio, en la que se lidiarán cuatro escogidos novillos de la acreditada ganadería de don Fidel Rubio, de Logroño por el aplaudido diestro Joselito de la Cal y el entusiasta soriano Vicente Ruiz, con sus correspondientes cuadrillas.

Para que los aficionados de la provincia puedan presenciar tan gran acontecimiento taurino, las empresas de Soria establecerán servicios especiales de viajeros en ómnibus.

LECHE PURA.—Si quereis tomar leche pura, de vacas del país, visitad Claustrilla, 5. Soria.

Nueva importación de trigo.—Se han dado órdenes para una nueva importación de trigo extranjero. El Gobierno, que acordó la primera importación de trigo, de cincuenta mil toneladas, y la segunda, de cien mil, ha dispuesto ahora la tercera, de cien mil también. Un total de doscientas cincuenta mil toneladas.

El Estado percibirá por los correspondientes derechos de aduana cuarenta y cinco millones de pesetas.

Clases de Moral.—El Alcalde accidental de Soria, don Antonio Royo Aranda ha encomendado al culto y competente Maestro Nacional don Abdón Senén García la explicación de un cursillo de Urbanidad y moral a los empleados de Policía Municipal de Soria.

CARMEN LOZANO MODAS
Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela ha recibido las últimas novedades de la temporada Canalejas, am. 70, 2.º.—Soria.

Qué pasa en el café del Mediodía.—Qué todos piden Aguilá a porfiá.—Qué pasa en el café del otro lado?—que las bebidas malas se han tirado.

Sólo "EL AGUILA", señores, satisface con primores

DEPOSITO, Caballeros, 12. Soria. E. Yubero, Vda. de G.º Mozo.

No es un film tendencioso. Es una soberbia manifestación de arte basada en una de las famosas obras de la literatura contemporánea.

Conferencia en Acción Social.—Durante las tardes de los días trece y catorce del actual dió notables conferencias en el domicilio de "Asociación Femenina de Acción Social" doña Carmen Velasco, disertando brillantemente acerca del problema religioso y la escuela única. La ilustre conferenciante, que ha recorrido diversos países del extranjero, fué muy aplaudida.

Presidió el acto la Presidenta de dicha Asociación, señorita Benita Hinojar, presentando a la oradora y anunciando que, en breve, comenzará a funcionar en dicha institución la bolsa del trabajo, para las asociadas.

El domingo último, las asociadas obsequiaron a la conferenciante con un lunch.

Para los que tengan billetes.—El "Gaceta" se ha publicado un decreto de Hacienda ampliando hasta el 31 de diciembre del corriente año el plazo señalado para el estampillado de billetes.

Bodas.—En la iglesia de San Juan Bautista del pueblo de Brn se verificó el enlace matrimonial de la simpática señorita María Guadalupe Gonzalo Pedraza con don Paulino Lafuente Recalde, competente Secretario del Ayuntamiento de Arancón, en esta provincia.

Bendijo la unión el presidente don Juan González y actuaron padrinos don Tomás Lafuente y doña Basilia Soria, hermanos del contrayente.

Los numerosos invitados y familiares fueron espléndidamente obsequiados durante dos días en la casa de la novia.

Desearnos al nuevo matrimonio eterna luna de miel y felicitarlos a sus respectivas familias.

—En el templo de Nuestra Señora del Espino, de esta capital, se ha verificado esta mañana el enlace matrimonial de los estimados jóvenes Marcelino Carnicero, de Camparañón, y Gregoria Hernández.

Felicitemos cordialmente al nuevo matrimonio, deseándole interminable luna de miel y haznos extensiva nuestra enhorabuena a sus respectivas familias.

Camión incendiado.—Participo de Burgo de Osma que en la explanada próxima al garage que en dicha villa posee el industrial don Gerardo Gil, se incendió un camión propiedad del citado vecino. El vehículo sufrió importantes desperfectos, desconociéndose las causas que originaron el incendio, aun cuando se supone que obedeció a que unos niños prendieron fuego a unos papeles cerca del garage donde se desarrolló el hecho.

El Ministro de Instrucción a Soria.—El Ministro de Instrucción Pública señor de los Ríos acompañado del Subsecretario señor Barnés y otros personajes, llegaron a San Leonardo el sábado próximo; se representará, como ya hemos anunciado, el drama histórico "El Conde Fernán González" de danzas y "La Rueda" y los excursionistas vendrán a descansar a Soria.

El domingo por la mañana visitará los monumentos y el Museo Numantino, comerá en Numantino, y desde allí, marchará a Torrealve para conocer la casa en que nació Sanz del Río.

Con el ministro de Instrucción Pública vienen varios miembros de la Sociedad "Amigos de Sanz del Río", que como se sabe cultivan las doctrinas filosóficas del egregio soriano cuya memoria será objeto de un homenaje ante la casa en que nació.

El ministro saludará a Torrealve y a las autoridades de aquella comarca.

AUDIENCIA PROVINCIAL
Señalamientos.—La Sala de esta Audiencia ha acordado la celebración de las siguientes vistas:

Tribunal de Derecho.—Día 31 de Mayo.—A las once, causa seguida contra Alejandro Cabezón, por delito de tenencia ilícita de armas.

A las once y media, causa contra Mariano Vicario Sanz, por delito de disparo y lesiones. A las doce, causa contra Anastasio Valler, otro, por delito de hurto.

Día primero de Junio.—A las once, causa contra Valentín del Pino, por delito de lesiones. A las doce, causa contra Mariano Ruiz, por amenazas.

Día cuatro de junio.—A las once, causa contra Mariano Gallego, por delito de injurias.

Juicios por Jurados.—Día 2 de Junio. A las tres de la tarde, causa seguida contra Josefa Ramona Marqués, por delito de infanticidio.

Día tres de junio.—A las tres de la tarde, causa seguida contra Félix Martínez Jiménez, por delito de asesinato. El Ministerio Fiscal y el acusador privado solicitan para este procesado la pena de muerte. Sobre dicha causa publicamos información en otro lugar de este número.

De viaje.—Después de breves permanencias en Buenos Aires (la pública Argentina) ha regresado Soria el conocido industrial don Nicolás Modrego.

Han llegado de Madrid don Eusebio Las Heras e hija Carmen.

Resultado de unas elecciones.—Según leemos en la prensa madrileña, el domingo último, se celebraron en Cuenca elecciones para cubrir siete vacantes de concejales de aquel Ayuntamiento, resultando triunfantes seis candidatos de la coalición monárquica y uno de Acción Republicana.

Para los que tengan billetes.—El "Gaceta" se ha publicado un decreto de Hacienda ampliando hasta el 31 de diciembre del corriente año el plazo señalado para el estampillado de billetes.

Bodas.—En la iglesia de San Juan Bautista del pueblo de Brn se verificó el enlace matrimonial de la simpática señorita María Guadalupe Gonzalo Pedraza con don Paulino Lafuente Recalde, competente Secretario del Ayuntamiento de Arancón, en esta provincia.

Bendijo la unión el presidente don Juan González y actuaron padrinos don Tomás Lafuente y doña Basilia Soria, hermanos del contrayente.

Los numerosos invitados y familiares fueron espléndidamente obsequiados durante dos días en la casa de la novia.

Desearnos al nuevo matrimonio eterna luna de miel y felicitarlos a sus respectivas familias.

—En el templo de Nuestra Señora del Espino, de esta capital, se ha verificado esta mañana el enlace matrimonial de los estimados jóvenes Marcelino Carnicero, de Camparañón, y Gregoria Hernández.

Felicitemos cordialmente al nuevo matrimonio, deseándole interminable luna de miel y haznos extensiva nuestra enhorabuena a sus respectivas familias.

Camión incendiado.—Participo de Burgo de Osma que en la explanada próxima al garage que en dicha villa posee el industrial don Gerardo Gil, se incendió un camión propiedad del citado vecino. El vehículo sufrió importantes desperfectos, desconociéndose las causas que originaron el incendio, aun cuando se supone que obedeció a que unos niños prendieron fuego a unos papeles cerca del garage donde se desarrolló el hecho.

No es un film tendencioso. Es una soberbia manifestación de arte basada en una de las famosas obras de la literatura contemporánea.

Conferencia en Acción Social.—Durante las tardes de los días trece y catorce del actual dió notables conferencias en el domicilio de "Asociación Femenina de Acción Social" doña Carmen Velasco, disertando brillantemente acerca del problema religioso y la escuela única. La ilustre conferenciante, que ha recorrido diversos países del extranjero, fué muy aplaudida.

Presidió el acto la Presidenta de dicha Asociación, señorita Benita Hinojar, presentando a la oradora y anunciando que, en breve, comenzará a funcionar en dicha institución la bolsa del trabajo, para las asociadas.

El domingo último, las asociadas obsequiaron a la conferenciante con un lunch.

Para los que tengan billetes.—El "Gaceta" se ha publicado un decreto de Hacienda ampliando hasta el 31 de diciembre del corriente año el plazo señalado para el estampillado de billetes.

Bodas.—En la iglesia de San Juan Bautista del pueblo de Brn se verificó el enlace matrimonial de la simpática señorita María Guadalupe Gonzalo Pedraza con don Paulino Lafuente Recalde, competente Secretario del Ayuntamiento de Arancón, en esta provincia.

Bendijo la unión el presidente don Juan González y actuaron padrinos don Tomás Lafuente y doña Basilia Soria, hermanos del contrayente.

Los numerosos invitados y familiares fueron espléndidamente obsequiados durante dos días en la casa de la novia.

Desearnos al nuevo matrimonio eterna luna de miel y felicitarlos a sus respectivas familias.

—En el templo de Nuestra Señora del Espino, de esta capital, se ha verificado esta mañana el enlace matrimonial de los estimados jóvenes Marcelino Carnicero, de Camparañón, y Gregoria Hernández.

Felicitemos cordialmente al nuevo matrimonio, deseándole interminable luna de miel y haznos extensiva nuestra enhorabuena a sus respectivas familias.

Camión incendiado.—Participo de Burgo de Osma que en la explanada próxima al garage que en dicha villa posee el industrial don Gerardo Gil, se incendió un camión propiedad del citado vecino. El vehículo sufrió importantes desperfectos, desconociéndose las causas que originaron el incendio, aun cuando se supone que obedeció a que unos niños prendieron fuego a unos papeles cerca del garage donde se desarrolló el hecho.

No es un film tendencioso. Es una soberbia manifestación de arte basada en una de las famosas obras de la literatura contemporánea.

Conferencia en Acción Social.—Durante las tardes de los días trece y catorce del actual dió notables conferencias en el domicilio de "Asociación Femenina de Acción Social" doña Carmen Velasco, disertando brillantemente acerca del problema religioso y la escuela única. La ilustre conferenciante, que ha recorrido diversos países del extranjero, fué muy aplaudida.

Presidió el acto la Presidenta de dicha Asociación, señorita Benita Hinojar, presentando a la oradora y anunciando que, en breve, comenzará a funcionar en dicha institución la bolsa del trabajo, para las asociadas.

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

Inquietante situación en Andalucía.—Para mañana se anuncia en la provincia de Sevilla la huelga general revolucionaria.—Precauciones de las autoridades.—Actos violentos y detenciones.—En la sesión del Congreso continuó la discusión del proyecto sobre reforma agraria.—Hoy ha comenzado la huelga de transportes en diversas provincias.—Energicas órdenes del ministro de la Gobernación.—Incidentes en Aranjuez.—Otras noticias interesantes.

LA EXPEDICION AL AMAZONAS

Madrid.—El ministro de Marina ha manifestado que presentará a las Cortes un proyecto de ley concediendo un crédito para la construcción del barco que ha de conducir la expedición al Amazonas dirigida por el capitán Iglesias.

LA HUELGA DE TRANSPORTES MECANICOS

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha enviado a los Gobernadores civiles un telegrama circular dictando energicas medidas para hacer frente a la huelga de transportes mecánicos.

LOS TRANSPORTES EN CATALUÑA

Barcelona.—Los transportistas de esta provincia y de la de Tarragona han acordado no secundar el paro anunciado para hoy, por no agravar la situación del orden público.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—La minoría socialista se ha reunido para estudiar los puntos concretos y esenciales del Estatuto de Cataluña.

EL CODIGO PENAL

Madrid.—El señor Jiménez Asúa ha entregado al Presidente de la Comisión parlamentaria de Justicia las bases de adaptación del Código penal de 1870 a la Constitución de la República.

VIAJE DEL SEÑOR DOMINGO

Madrid.—El ministro de Agricultura, señor Domingo, ha manifestado que tenía el proyecto de ir a Salamanca el próximo domingo para dar una conferencia sobre el proyecto de reforma agraria.

TRIUNFO DE UN AVIADOR ESPAÑOL

Madrid.—Telegrafan de Backon que el aviador español señor Rey Lora, que hace el viaje Madrid-Mánica en avioneta, ha llegado a 40 millas de la Ciudad, en donde se halla detenido esperando el mejor momento para continuar su interesante raid.

JOVENES PROPAGANDISTAS

Madrid.—Precedentes de Madrid llegaron a Aranjuez varios jóvenes propagandistas del partido nacionalista.

ABUNDANCIA DE ANCHOAS

Bilbao.—Comunican de Santurce que es tal la abundancia de anchoas que llegan al puerto, que se venden a precios tan baratísimos que han abandonado los comederos de asistencia social numerosos obreros sin trabajo que se alimentan gratuitamente con este pescado.

OPINIONES DEL SEÑOR LLUHI

Barcelona.—El diputado de la Esquerra señor Lluhi ha dicho que tiene buenas impresiones de la aprobación del Estatuto y que

ACUERDOS DE LA MINORIA AGRARIA

Madrid.—Se reunió ayer la minoría agraria y acordó presentar tres enmiendas a los artículos 11 y 37 del Estatuto catalán, en el sentido de que se nombre un delegado especial encargado de que se cumplan los preceptos de la Constitución y de las leyes nacionales, que Cataluña no puede hacer empréstitos sin autorización del Consejo de ministros y señalando reglas para que pueda hacerse la revisión del Estatuto.

LA ENFERMEDAD DE BESTEIRO

Madrid.—Continúa guardando cama, aunque la enfermedad no tiene importancia, el Presidente del Congreso señor Besteiro.

PLAN PARLAMENTARIO

Madrid.—El Presidente en funciones del Congreso, señor Barón, manifestó anoche a los periodistas que hoy continuará la discusión del proyecto de reforma agraria, consumiendo un turno en contra el señor Sánchez Albornoz.

SESION EN EL CONGRESO

Madrid.—Dió principio la sesión a las cuatro y media de la tarde con la presidencia del señor Barón.

El señor Alvarez Angulo dirige censuras al gobernador de Salamanca y habla de una detención arbitraria de obreros en Alcalá la Real. También dice que algunos propietarios de tierras que ejercen el cargo de juez, se ponen siempre de parte de los patronos.

En la contestación el ministro de Justicia dice que concretó los cargos.

El señor Martín de Antonio denuncia que el obispo de Segovia en una pastoral afirma que el matrimonio civil es un concubinato.

El señor Gil Robles afirma que tiene razón el prelado para afirmar.

Promuévase un incidente entre los señores Pérez Madrigal, Gil Robles y Urquijo.

El ministro de la Gobernación contesta que en la pastoral del obispo de Segovia nada encuentra punible y que no se le puede aplicar la ley de defensa de la República. Sin embargo el Fiscal dictaminará si debe castigarse al citado obispo.

El señor Martín censura el proceder del gobernador de Valladolid al reprimir violentamente en los últimos sucesos ocurridos en aquella ciudad.

El ministro de la Gobernación manifiesta que esclarecerá lo ocurrido y que ha dispuesto la deportación a un pueblo de Badajoz de un individuo entusiasta derechista de aquella provincia. Que no tolerará que se loicotee a la República y no será esta la última deportación, que decretó.

Se aprueban varios dictámenes y continúa la discusión del proyecto de reforma agraria, para examinar el voto particular del señor Hidalgo.

La Cámara está muy desanimada. El señor Feded, de la comisión, habla de la importancia de la reforma y de la capacidad de las Cortes para llevarla a cabo. Reconoce las ideas falsables que ha expuesto el señor Hidalgo, pero discrepa de las orientaciones que señala. Hablando de los bienes de señorío rechaza la diferencia de trato para los de carácter jurisdiccional que defiende el señor Hidalgo, porque estos bienes reverterían la corona y han pasado a ser patrimoniales.

No es conforme con las teorías del señor Hidalgo que coinciden con el espíritu conservador del señor Díaz del Moral. Las indemnizaciones por mejoras no deben alcanzar a los propietarios, sino a las personas que los realizaron. Sostiene que solo los bienes pertenecientes a menore

EL ESTADO SOCIAL DE ANDALUCIA

En Málaga.—La policía dió el alto a varios individuos sospechosos que estaban en las afueras de la población.

Estallaron tres petardos, sin consecuencias, uno en la calle y dos en el río.

Los sorprendidos contestaron a tiros, huyendo y librándose de la persecución de la policía.

Han sido aprobadas las bases de trabajo.

En Sevilla.—Comunican de Sevilla que el gobernador civil ha manifestado que la huelga de campesinos es organizada por la Confederación Nacional del Trabajo, de Barcelona, tratando de impedir que se cumplan las bases de trabajo recientemente acordadas.

En el pueblo de Morón de la Frontera, y en casa del ex presidente del Centro Sindicalista Miguel González, ha encontrado la Guardia Civil 70 bombas, procediendo a la detención de González y de otros significados elementos directivos del Centro.

Con referencia a la huelga de campesinos ha manifestado el gobernador que la huelga fué anunciada para el día 13 y fracasó, porque muchos obreros no hicieron caso y no quieren más que trabajar. Ahora, dijo el señor Sol, se anuncia clandestinamente para el día 19, aconsejando la máxima violencia, pero fracasará igualmente, porque sabe ya cómo hay que tratar a los elementos de la Federación Anarquista.

La huelga del ramo de limpieza, continúa.

En Alcalá de Guadaíra grupos de obreros han repartido hojas excitando a la huelga.

Han sido detenidos algunos individuos.

Las autoridades han ido a Montellano para hacer ciertas indagaciones relacionadas con la explosión de bombas, y cuando realizaban estas gestiones se enteraron de haber descubierto la Guardia Civil 70 bombas en Morón.

En Córdoba.—La Cámara agrícola de Córdoba ha manifestado que escudarán las gestiones de las autoridades para cumplir las bases de trabajo, aunque les perjudican los acuerdos, pero que seguirán esta línea de conducta para coadyuvar a la obra de consolidación del orden.

FUNERALES POR DOÑA CRISTINA

Madrid.—Ayer se celebraron en la iglesia de Santa Bárbara funerales por el alma de doña María Cristina de Hapsburgo y a la salida del templo se dieron gritos subversivos. La presencia de las guardias de asalto y de Seguridad bastó para dominar el incidente. Fueron detenidas tres señoritas del grupo del periódico "Aspiraciones".

DIMISION DEL SEÑOR RODRIGUEZ PIÑERO

Madrid.—Ha presentado la dimisión de los cargos que desempeñaba el señor Rodríguez Piñero en la Secretaría de la comisión de responsabilidades y en la ponencia de la causa que se instruye con motivo de los fusilamientos de Jaca.

Después se reunió el pleno de la comisión de responsabilidades y acordó no admitir estas dimisiones, por lo que el señor Rodríguez Piñero continuará desempeñando dichos cargos.

LA SEÑORA D.ª CARMEN RAMÍREZ DE VERA

Viuda de D. Benito García Martínez. Tercera Carmelita, Cofrade del Apostolado de la Oración y del Rosario Perpetuo. Ha fallecido el 15 de Mayo de 1932 en Carbonera de Frentes (Soria) a los 73 años de edad.

Después de recibir los S. S. y la B. de S. S. R. I. P.

Sus afligidos hijos don Laureano (Párroco de Carbonera) y doña Lucila; hijos políticos don Juan Ruiz y don Victorino Delgado; hermana doña Hermenegilda Ramírez; nietos, sobrinos y demás familia.

Al participar a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia les ruegan la tengan presente en sus oraciones, y les agradecerán asistan a alguna de las Misas Gregorianas que darán principio el día 20 en la Capilla de los R. P. P. Franciscanos de esta capital, a las siete de la mañana, por cuya atención le quedarán reconocidos.

Soria 18 de Mayo de 1932.

INCIDENTE SANGRIENTO

Madrid.—El propietario del periódico "Luz", señor Urgoiti, hallándose en la biblioteca de este diario sufrió un accidente y hallase en estado gravísimo. No puede suponerse que lo ocurrido al señor Urgoiti obedezca a un atentado personal ni a una agresión extraña.

DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—Esta mañana presentó sus cartas credenciales el nuevo ministro plenipotenciario de Siam con la solemnidad acostumbrada. Recibió esta mañana el señor Alcalá Zamora, en audiencia, al general jefe de la Corona don Francisco Franco, al general Aldave y a numerosos jefes y oficiales del Ejército. También le cumplimentaron el Presidente del Supremo, el señor Bujanda, el jefe de Policía, señor Aragonés, y otras personalidades.

DE JUSTICIA

Madrid.—Por el ministro de Justicia ha sido designado un juez especial a fin de esclarecer los hechos ocurridos en Montellano y descubrir a los autores de la fabricación de bombas. La causa instruida para depurar los sucesos ocurridos el primero de Mayo en Sevilla va muy adelantada y quizá pronto el Juzgado dará por terminados sus trabajos.

DE GUERRA

Madrid.—Ha conferenciado extensamente, en el Ministerio de la Guerra, con el señor Azaña el señor Companyans.

El jefe del Gobierno ha obsequiado con un almuerzo al novelista inglés Mr. H. G. Wells.

LOS ESPAÑOLES EN LA FERIA DE PARIS

Madrid.—El ministro de Agricultura ha informado a los periodistas que había traído una magnífica impresión de su visita a la Feria de París, en la que pudo observar el esfuerzo extraordinario hecho por los productores españoles para hacer un alarde de riqueza en la Exposición francesa, y que se complacía en felicitar a los expositores españoles, por haber dado una apreciable demostración de nuestro desenvolvimiento económico.

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE SORIA

San Eusebio, 3 pral. izqda. En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 8 imposiciones en cartillas nuevas, 6.290'00 pesetas; por 52 imposiciones en cartillas antiguas, 97.951'35 pesetas; por 2 imposiciones privilegiadas, con el 4 y medio por ciento de interés, 16.500 pesetas; por 12 préstamos cancelados, 35.650'00 pesetas.

Total de ingresos, 156.391'35 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de dos cartillas, 530'90 pesetas; por 78 devoluciones a cuenta, 65.604'80 pesetas; por 14 préstamos concedidos, 29.107'50 pesetas.

Total de pagos, 95.237'20 pesetas.

Diferencia, a favor de ingresos, 61.154'15 pesetas.

CONFLICTOS SOCIALES

Madrid.—El señor Casares Quiroga ha dicho a los periodistas que en Sevilla se han verificado detenciones de numerosos individuos que han declarado de plano sobre lo que iban a realizar en el abortado complot terrorista.

Ha impuesto el ministro de la Gobernación una multa de cinco mil pesetas al doctor Albiñana por la publicación de los estatutos del partido nacionalista exhibiendo en la portada la bandera bicolor.

Manifestó, por último, el ministro que en las provincias existe tranquilidad y que la Cámara de transportes mecánicos ha prestado adhesión al Gobierno para que no prospere la huelga.

Fábrica de baldosas hidráulicas de JOAQUIN IGLESIAS

Primería establecida en Soria. En esta fábrica, montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y, en general toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

CASTO HERNANDEZ

Plaza de Bernardo Robles, 11-Soria

MARTIN BLAZQUEZ

Magallanes, 28.—MADRID. Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases. Lápidas, panteones, mausoleos, todo lo concerniente al arte Especialidad en trabajos de bronce y hierro pulimentado

VICENTE ALVAREZ

Tratante en ganado de cerda Tejera, núm. 8.—Soria. Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante

MARIANO JAVIERRE ORGIE

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Médico de la Prisión Provincial de Soria, etc. Consulta de 11 a 1

Medicina general y de niños.—Electricidad Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene Plaza Mayor, 9, segundo. Soria

JESUS GOMEZ CRESPO

Canalejas, 15.—SORIA. Tiene almacén de tocino, jamones, manteca y embutidos. Venta al por mayor y menor. También se vende toda clase de piensos.

CASA.—Se vende una casa con una amplia cochera y almacén, sito en Almenar. Dirigirse a Valentín Sanz en dicho pueblo.

GANADO.—Se admiten herbas con el ganado de tardesillas, desde el día 12 del corriente al 29 de Septiembre. Dirigirse al señor Alcalde de dicho pueblo.

TALPIDIA POLVO (PREPARADO INFALIBLE) PLAZA

Destructor de Topos, Ratas y Lirones, siguiendo instrucciones que acompañan.

Farmacias, 2 ptas.—Remitir, certificado, 2'50. Farmacéutico Plaza.—Sala s' los Infantes.

OVEJAS.—Se venden 70 ovejas con cría, mas 20 borregos. Para tratar con Santiago García en Barca.

GRAN NEGOCIO.—Se traspaasa almacén de vinos y tienda de comestibles, con gran movimiento, por no poder atender su dueño. Para informes, Genaro Ruiz, Villar del Río.

SE VENDE O ARRIENDA casa y local que fué de Fábrica de barinas, en Almenar, con vivienda, horno, amasadora mecánica con amalicate y accesorios, piedra francesa para afrechos, con herrajes, centrifugo nuevo, sin usar; granero, chadero y corral en el mismo edificio. Para tratar con Leocadio Escalada. Soria (Númerica 67), o en Almad con Damián Escalada.

CASA bien situada y en buenas condiciones higiénicas se desea arrendar, con muebles para almorzar para la próxima temporada de verano. También se arriendan habitaciones sueltas, en El Ryo. Para tratar con Julián Aparicio, en dicho pueblo.

Desarrollo y engorde en todo ganado joven, especial en terneras, cerdos y gallinas, que ponen doble, el preparado castellano del Farmacéutico Liras. Engorde Castellano. Farmacias y Droguerías

CAL.—Se vende cal en el término de Reñoblas. Para tratar con don Gaspar Calonge en dicho pueblo.

TEJERO.—Se necesita un tejero a destajo para hacer un crudo y a mano, tejá curva. El cocido será por cuenta del dueño. Dirigirse a Victoriano Aguilán, en Tardelcuende.

AMA DE CRIA.—Se necesita ama de cría, para criar en casa de los padres. Dirigirse a Angel Martínez, en Torlengua.

BECCERO.—Se vende un beccero recién nacido y de buena raza. Dirigirse a Bruno Muñoz, en Las Casas de Soria.

MONTE.—Se vende en Puebla de Era, de 50 fanegas de cabida, carriaca y robleada, que linda con la finca de Urcilla. Para tratar con Bernardo Valladares en Matallana de Almazán.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS Y CONFECCIONES "LA VERDAD"

JOSE GARIJO.- ARIZA

Es de suma importancia para el público en general. visitar este nuevo e importante establecimiento donde encontrarán ventajosísimos precios en artículos corrientes. Las mas altas novedades de temporada y todo lo concerniente al ramo de tejidos.

GUSTO - SELECCION Y ECONOMIA son las tres características de esta nueva casa No olvidarse al hacer sus compras.

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista

Consulta de 10 a 1 - Canalejas, 5

SIRVIENTA.—Se necesita en el día, informará en Almazán, T. más Muñoz.

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar en su casa. Para tratar dirigirse a Desiderio Pa-cual García en Ontalvilla de Almazán.

CASA.—Se vende en la Calle del Matadero Vijo núm. 8, con corral para tratar con su dueño en la misma casa.

AMA DE CRIA.—Se ofrece, soltera de 21 años, con leche de un mes para criar en casa de los padres; dirigirse a D. Fermín Sal 2, en Morón de Almazán.

CASA.—Se arrienda una casa para veraneo; bien situada y con buena ventilación. También se alquila una cochera. Dirigirse a Feliciano P. Sanz en Coladaga.

MAQUINA DE SEGAR.—Se desea vender en buenas condiciones marca "A. C. R." Dirigirse a D. Guillermo Taberno en Morón de Almazán.

CASA FARA VERANO.—Se alquila en el pintoresco pueblo de Soillo del Rincón. Para tratar dirigirse a Nicolás Alvarez comercio de D. Evaristo Redondo Soria.

CASA.—Teniendo que hacerse por la Sociedad de Gan. de este pueblo, un edificio de planta baja y cesvan, se anuncia para que los maestros albaniles que deseen intervenir en dicha obra, se presenten en este pueblo, ante el Presidente de dicha junta, el día 20 del mes actual, con el fin de que se acuerden las condiciones y se pague el día 10 de Septiembre de 1932. El día 10 que se suite las ventajosas. Barriomarín 16 de Mayo de 1932.—El Presidente, Lucio Gomez.

ABASTECIMIENTO.—Se halla vacante el abastecimiento de carnes a este vecindario durante la época de la próxima recolección. El que desee presentar su candidatura de esta Abastecimiento durante los días del corriente; teniendo los papeles gratis para la semana. El día 10 de Mayo de 1932.—El Alcalde, Teodoro Cortés.

PASTOR.—Se ofrece para ganado lanar. Para tratar dirigirse al interesado Mariano Carro, en Quintanas de Gomez (Soria).

SE VENDE.—55 ovejas con sus crías en buenas condiciones de todo diente; una ternera de diez días por no poder cría la vaca. Para tratar dirigirse a un dueño Doroteo Tarancón, en Valdeusa.

CARNICERIA.—El que desee interesarse en el abastecimiento de carnes de este pueblo, puede acudir personalmente al concurso que al efecto se celebrará el día 22 del actual y hora de las 12 de la tarde, y teniendo que el contrato abastecimiento se compondrá de 300 reses lanaras, cinco ovejas y media corcheros; y el abastecimiento de pastos libres hasta fin de Octubre 1932. Acreditado el día 10 de Mayo de 1932.—El Presidente de la no ganadería, Pantaleón Peña.

GANADERO.—Se halla vacante la plaza de guarda de la granja del pueblo de la fecha en el haber que el agricultor o ganadero con el vecindario. El aspirante dispone de tres personas a continuas en el ganado desde el día hasta San Miguel y de San Miguel hasta el día 15 de Mayo 1932.—El Alcalde, August Gaudin.

RENGOS.—Se ven en 100 borregos en impropias condiciones o se cambian por ovejas con cría. Para tratar con E. Hermenegildo García, de la Alfranca.

DOCTOR GAYA TOVAR RASIONKOS DEL EMBARAZO - PARTOS DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER

Marqués del Vadillo, 8, 1.º Soria

DOMINGO MODREGO

Almacén de maderas y serrería mecánica, vinos y materiales de construcción. Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa.

SORIA Tejera, núm 32. Teléfono núm. 47

TRASPASO TOSTADERO CAFE marca "La Cartuja", muy acreditado, en buenas condiciones. Unico en la provincia.

Escribid: Sr. Moral.—Sanz Pastor, 20. Teléfono 45-6-R, Burgos.

MECANICO.—Se ofrece para toda clase de máquinas sopladoras. Para tratar con Alejandro Salas, en Mombeltrán.

SEMILLAS.—Gran surtido en semillas seleccionadas, de toda clase de verduras y de flores. Para adquirirlas en el almacén de Cereales de Castor, Gallardo. Plaza mayor, número 2.—Soria.

PASTOS.—Se arriendan pastos de hierbas, Rastrojero y Rebolal, desde el día 10 del actual hasta primero de Noviembre, para 450 cabezas de ganado lanar, con buenos aguaderos, en el pueblo de Tordesillas. Para tratar con el señor Alcalde Pedáneo, Carlos Hernández.

PASTOR.—Se necesita Pastor en el día y de San Pedro en adelante. Para tratar con Gervasio Tarancón en Soliedra.

GANADOS.—Se admiten diez herbas para pasto, con el ganado de este pueblo, desde primero de junio próximo hasta el 15 de Septiembre del año actual. Las solicitudes al señor Alcalde. Portillo de Soria, 14 de Mayo de 1932. El Alcalde, Benito Jiménez.

Soria, Imp. de F. Las Casas

EL JOVEN Enrique Alvarez Revuelto Falleció en Almazuez (Soria) el día 14 de Mayo de 1932. A los 24 años de edad. Después de recibir los auxilios espirituales D. E. P.

Su apenado padre D. Tomás Alvarez, hermanos Tomás, Alicia, Pablo (ausente), Nicolás, Ricardo y Saturnino; hermano político Sotero Gonzalo; sobrinos Eloisa y Enrique; tíos, primos y demás familia, Participan a sus amigos tan sensible pérdida y le ruegan lo encomiende a Dios en sus oraciones. Almazuez Mayo 1932.

Adolfo Alvarez Médico-Oculista Permanecerá en Soria desde el 1.º al 29 de Mayo, hospedándose en el Parador del Ferial

LA SEÑORA D.ª CARMEN RAMÍREZ DE VERA Viuda de D. Benito García Martínez. Tercera Carmelita, Cofrade del Apostolado de la Oración y del Rosario Perpetuo. Ha fallecido el 15 de Mayo de 1932 en Carbonera de Frentes (Soria) a los 73 años de edad. Después de recibir los S. S. y la B. de S. S. R. I. P. Sus afligidos hijos don Laureano (Párroco de Carbonera) y doña Lucila; hijos políticos don Juan Ruiz y don Victorino Delgado; hermana doña Hermenegilda Ramírez; nietos, sobrinos y demás familia. Al participar a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia les ruegan la tengan presente en sus oraciones, y les agradecerán asistan a alguna de las Misas Gregorianas que darán principio el día 20 en la Capilla de los R. P. P. Franciscanos de esta capital, a las siete de la mañana, por cuya atención le quedarán reconocidos. Soria 18 de Mayo de 1932.

Enfermedades de los ojos A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista Consulta de 10 a 1 - Canalejas, 5

SI PIENSA

adquirir un coche no lo haga hasta que vea el nuevo "Ford" de 8 HP.

Agente:

Gonzalo Ruiz. - Soria

Vadillo, 12

Mayor, 2

no quite mas tuercas!!....

no toque el carburador...
son las bujias lo que
debe cambiar

instale la
CHAMPION
y se evitará molestia



CONCESIONARIO PARA ESPAÑA
FRANCISCO FLORES
ESPAÑOLA-MURCIA



Imprenta, Librería y Encuadernación

IDE

E. las Heras

Artículos de escritorio, papel de todas clases, libros rayados y en blanco. — Lápices, plumas, Bloks, Cuadernos, Portaplumas de todas clases. — Material de dibujo, estuches de matemáticas, Esquelas de defunción. — Participaciones de enlace y nacimiento. — Facturas, membretes, recibos, etc. — Impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y escuelas. — Libros de texto para Institutos y Colegios.

Encuadernación de libros a precios económicos.

Canalejas núms. 56 y 58

Apartado, núm. 9

SORIA

Teléfono, núm. 32

PERFUMERIA HELENIA

FAUBEL. S. A.

JABONES DE TOCADOR
COLONIAS
CREMAS PARA EL CUTIS
PERFUMES
PRODUCTOS DE BELLEZA
JABON TROYA
DENTRIFICOS BLAN-KOR

PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA
Incomparables en precios y calidad
De venta en Perfumerías y Droguerías

FONDA CASTELLANA

SOBRINOS DE TEODORO MONTES
Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. BARCELONA
Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.
TELEFONO, 15.402

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE RIESGOS

60 años de existencia

Primas recaudadas en el año 1930 22.251.471'37
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre 11.830.017'33
Primas recaudadas en el año 1927 18.661.700'33
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre 9.077.168'79

Caja de Previsión y Socorro

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales
Delegado de ambas Compañías en Soria:
DON AUXIRIO GARCIA - PLAZA MAYOR, NUM. 1

BALLESTEROS

SASTRE

EX - COSTADOR DE LA CASA MIRANDA

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjeros.
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces el año.
Dirección: — PLATERIAS 26 — VALLADOLID

EL AVISADOR NUMANTINO

TARIFA DE PUBLICIDAD

Anuncios preferentes

De una a cinco líneas, cuerpo 6 a razón de cinco céntimos palabra, y como mínimo, cada inserción 1'50
Cada línea más 0'30
DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de 10 idem el 20 por 100...

Anuncios entre noticias y artículos

De una a cinco líneas, cuerpo 8 o 9, a diez céntimos palabra y cada inserción, como mínimo 2'50
Cada línea más 0'50
DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de diez idem el 20 por 100...
Avisos fúnebres que no excedan de ocho líneas 3'50

En cuarta plana

De una a cinco líneas, cuerpo 9, cada inserción 1'00
Cada línea más 0'20

Anuncios por año, precios convencionales

ESQUELAS DE FUNERAL

En primera plana

Ocupando toda la plana 250'00
Ocupando media plana 125'00
A cuatro columnas 45'00
A tres columnas 20'00
A dos columnas 15'00

En segunda plana

A cuatro columnas 35'00
A tres columnas 17'50
A dos columnas 12'50

En tercera plana

A dos columnas 10'00
A una columna 7'50

Pago rigurosamente adelantado

Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BÚRGO DE OSMA

Sociedad declarada oficialmente benéfica PESETAS

Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre, de 1931 782.241'32
Fondo de reserva en igual fecha 83.424'49
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha 375.557'39
Capital en imposiciones id. id. id. 11.055.046'32
Importe de los préstamos 4.124.497'85
Libretas de ahorro en circulación 8.121

Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4'50 por 100 y se abona por semestres vencidos. Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 del interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 5 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo, Soria.

Clinica y Laboratorio Dental Gregorio Cuevas

e hijos

ODONTOLOGOS

Canalejas, 70

Sub-Inspector de Odontología
Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes
Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1. e Berlanga tercer jueves de cada mes
Casa de don Juan Puentes, Calle Real, 8 (frente al Palacio) y en Burgo tercer viernes y sábados de cada mes
Fonda Viras de Pinillos

MARIANO DEL OLMO

Médico y Odontólogo

Plaza de Aguirre, núm. 1, primer piso

SORIA

Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

FABRICA

de aguardientes anisados, superiores de orujo y de vino. Vinos de Aragón, de la Mancha y del país Especialidad en "Anís Recuerdo"
Antonio Martín Berruero
Hijo y sucesor de Bonifacio M. Ayuso
RECUERDA — (Soria)

Los peatones y carreteros rurales

El Sindicato de carreteros y peatones de España nos ruega la publicación de algunas observaciones que dirige a la opinión pública y a todos los carreteros y peatones.

CIUDADANOS, COMPAÑEROS: Todos sabéis que desde el 1.º de Enero de 1931, fué suprimido el derecho de entrega de la correspondencia, único ingreso y del que se sostenía la sufrida clase de la Posta rural. De haberse cumplido exacto, el famoso Real decreto de 7 de noviembre de 1930, no hubiera sucedido nada, pues; el mencionado decreto decía entre otras cosas: "Al carretero rural y peatón, se le indemnizará según el número de cartas que reparta". Esto se legisló para no cumplirlo, pues, sin duda los señores dirigentes, nos pareció mucho trabajo pasar unos días haciendo números, y de algún engruñero matemático surgió la siguiente resolución "Suprimido el derecho de entrega, aumentamos el 25 % del haber que perciben del Estado" y esto fué bochornoso. Ciudadanos españoles, nos otros no teníamos "haber del Estado" sino unas pequeñas cantidades que oscilaban entre 250 a 500 pesetas anuales, que servían para completar el sueldo que, con la recaudación de las cartas teníamos, formando con las dos cantidades jornales de 5 a 10 pesetas diarias.

Al aplicar el 25 % a las pequeñas cantidades que del Estado percibíamos, y quitarnos el mencionado derecho, el robo fué escandaloso, pues, de las 5 y 10 pesetas que teníamos nos dejaron 1 y 3 pesetas diarias. Y si antes nos venía justo para mal vivir, por tener que pagar con aquel sueldo casa y luz, donde el Estado se lucra al obligar al carretero a tener oficina pública, con la agravante, además, de pagar igualmente, libros, tintas, papel y demás accesorios propios de

oficinas... ¿Cómo nos encontraremos ahora?

Vino la República, y con ella pusimos nuestras esperanzas; visitamos los altos cargos, con fecha 21 de julio del año 1931 y, todos reconocieron el robo de que habíamos sido víctimas, prometiéndonos firmemente, que el 1.º de agosto se subsanaría en parte, para lo cual asignaron un crédito que en concreto fué de 958.30 pesetas, que repartidas entre un número aproximado de 14.000 salimos a 0'20 pesetas diarias, que unido al irrisorio sueldo ya citado tenemos para acabarnos ya de morir de hambre. Considerándonos por segunda vez burlados.

Se organiza por mandato superior en Madrid una comisión de reformas postales, para reorganizar los servicios de Correos; pedimos a la Dirección un puesto para tener representación en ella al igual que se lo concedieron al cuerpo técnico y Carteros urbanos y, a una corporación de 14.000 empleados le fué negada su asistencia, ¡en plena democracia...!

El 9 de marzo pasado, se aprobó un decreto al que la Prensa ha dado toda clase de publicidad, del que la mayoría de los ciudadanos creen que nos encontramos disfrutando de sus beneficios. Error lamentable, puesto que económicamente no resuelve nuestro problema con los sueldos máximos que cita de 5'25 pesetas diarias, sin que sepamos todavía cuando se pondrá en vigor, no obstante que el artículo 21 dice "quedan derogadas cuantas disposiciones se oponen a lo preceptuado en este decreto".

Y para dar fin a este manifiesto, solo nos resta decir que mientras a un presidiario de España, se le asigna 1'50 pesetas diarias para comer, corriendo a cargo del Estado, casa, luz y demás gastos, a la mayoría de la Posta rural que prestamos un servicio importante al Es-

tado, de 4 a 12 horas diarias se nos asignan sueldos inferiores.

Rogamos a todos fijéis vuestra atención para que os deis perfecta cuenta de las causas que nos obligan a hacer público este manifiesto, las cuales no son motivadas por ambición, ni con tendencia a perturbar la paz de nuestra querida España republicana.

¡Nuestros hijos piden pan! ¡En

nuestros hogares no hay más que miseria! Vosotros juzgaréis.

Madrid, 28 de abril de 1932.—Por el Comité Ejecutivo, Magín Balscells.

Con mucho gusto recogemos las líneas precedentes para pedir a los Poderes públicos el apoyo que merecen las peticiones de tan sufridos y abnegados funcionarios, verdadera base del servicio de Correos.

Nuestros reportajes

Una charla con don Emilio Tarduchy, Director de "La Correspondencia"

"LA CORRESPONDENCIA"

Una multa. Dos mil duros. Otra multa. Un proceso. Otro proceso. Y así un día y otro han ido apareciendo noticias en todos los periódicos españoles relacionados con "La Correspondencia" antiguo periódico remozado hoy al desaparecer la palabra Militar por imperio de la ley.

"La Correspondencia" es un periódico madrileño de lucha, de batalla, que dice las cosas como las siente, en toda claridad, sin nadar a dos aguas como les ocurre a otros colegas.

Todo periódico de oposición resulta simpático para la gente. Hay por lo tanto, en este tema, un reportaje de actualidad.

EL DIRECTOR

Más bien bajo y ancho, de rostro sonriente, boca locuaz y ojos que chispean tras las gafas, haciendo brillar los cristales como si la mirada los iluminase; fácil a la risa, nervioso y agitado, con una vitalidad y un dinamismo simpáticos: así es físicamente el director de "La Correspondencia". Cordialidad, comprensión: estas son sus cualidades preponderantes. Espiritualmente para mí el señor Tarduchy, todo un liberal: no sé si a la antigua o a la moderna, pero un

liberal, por esa rara virtud del respeto sincero al ajeno criterio. Espíritu francamente abierto, libre, dispuesto a intercambiar ideas por contrarias que sean a las suyas, discutirlas, y con una fé grande en su ideal.

Recientemente le ofrecieron un banquete sus numerosos admiradores y amigos por sus campañas en la Prensa.

—¿Muchos años en el periodismo?

—Muchos, todos los de mi vida consciente, podría decir. Antes de los veinte, recién salido de la academia empecé a trabajar como periodista. Luego en Burgos desde 1910 hasta 1917 sostuve la "Voz de Castilla", que fué como un cañón de tiro rápido asestado contra el caciquismo. Después escribí en muchos periódicos, en "La Correspondencia de España" donde hice una labor más que nada literaria y en "El Imparcial" con artículos de fondo.

—Y en esta "Correspondencia" actual?

—En este diario de mis amores entré de director hace un año. Bien es verdad que desempeñé antes, largo tiempo, el cargo de redactor-jefe de la misma.

—Sí, pero ahorqué la toga por el uniforme.

—¿Ha publicado usted libros?

—Varios: "El tiro de la infantería", "Misión educadora del Ejército", "Educación del patriotismo", "Las instituciones militares en las organizaciones sociales del siglo XX" y "Psicología del dictador", estas dos últimas premiadas; la primera en el único concurso de obras militares y la segunda por concurso libre en 1929.

—¿Qué cualidad cree usted que debe tener el periodista tipo?

—Dos que podrán parecer paradójicas: serenidad y pasión. Serenidad para enjuiciar, para respetar el criterio ajeno, para opinar: pasión por la idea y por el ideal, por el entuerto a desfacar, con la libertad y la justicia...

—¿Cómo concibe usted el periodismo político?

—En España se olvida casi siempre de algo muy interesante: la seriedad a la política. En España no conocemos apenas la vida, la psicología de nuestros políticos. Como se aclararían ciertas actitudes de personajes y personajes si conociéramos con detalle sus personalidades, privadas sobre todo.

—Además del periodismo ¿tiene usted otra actividad en la vida?

—Periodista y siempre periodista. Ya ve usted, trabajo mañana tarde y noche, y a veces le madrugada acoplada esas mil piezas de la máquina compleja que supone un periódico, cada vez cuatro hojas. Por la mañana le doy libros y periódicos, por gusto y por necesidad. Por la tarde, a veces acudiendo a la imprenta a vigilar; a dar un vistado o una orden. Desde las siete a la redacción con lectura y repaso, encajamiento del original, despacho de la correspondencia (¡este gran afán epistolar de los españoles!); recibiendo visitas, momentos de charla y cambio de impresiones con los redactores y colaboradores que acuden a la redacción, que me honran y me ayudan con su preciada labor; asuntos administrativos que resolver... ¡Qué se yo! Y por la noche lectura de la Prensa... y a

pensar y a escribir el "terrible fondo" procurando captar la cuestión de actualidad, de interés general. ¡Vida de galeote de la pluma, tan grata, tan vivificante, tan necesaria, sin embargo para mí, como el respirar.

—¿Su gran ideal entonces?

—¿Cuál ha de ser? Quisiera crear o coadyuvar a la creación de un gran diario madrileño, nacional. Un diario moderno, con una norma y una dirección ideológica determinadas (¡fé y más fé!) como pide el gran poeta. Un diario vivo, palpitante, popular y libre sobre todo, en el que hubiese escritores de derecha y de izquierda, pero que sintiesen como españoles, a quienes "les doliese España". Un diario ameno, atrayente, al alcance de todos, con vibración continua de vida, lleno de secciones y de sugerencias, portavoz de toda causa justa de un lado y de otro; un diario con grandes medios materiales...

(En este momento no tengo más que cerrar los ojos para ver al director de "La Correspondencia" una vez realizado su ideal al frente de una redacción de escritores y periodistas entusiastas. Ruido de grandes máquinas, tableteo casi musical de las maravillosas linotipias, ajeteo ir y venir incesantemente de numerosos obreros, grandes bobinas esperando a que las letras de molde roturen su blanca virginidad. Ese universo, ese cosmos que es un gran diario... Este director de auténtica vocación periodística se merecía ese gran rotativo.

—¿Y de la política actual?

—Me parece un hecho indudable la unión de las derechas, de los defraudados por la actuación hasta hoy, de los hombres de esa República. Claro es que crece el antipático de la responsabilidad de los elementos directores de esas derechas, si no responden a ese estrechamiento de filas con una actuación idéntica y con un claro concepto de sus obligaciones. Nada de programas concretos de derechas: actuación: con una negación desde luego sin querer afirmar por el momento más que su

poder, convencidas de la realidad de su fuerza.

—¿Monarquía o República?

—Gobierno de orden, de trabajo, de paz, de sensatez, únicamente. Ese programa puede realizarse igual una República que una Monarquía del tipo de la de Inglaterra o de Bélgica. Y libertad, libertad para todos y para todo, auténtica libertad de ideas y de pensamiento, limitada tan solo por la verdadera conciencia ciudadana española. Los instrumentos que más hay que odiar en cualquier régimen son la mordaza y las ligaduras.

—¿Y del ejército?

—Sobre eso, y aun sintiendo mucho por representar la entrada de mi vida, no me es posible, hoy, contestar. Quiero demasiado "La Correspondencia", para hacer que por mi culpa, puedan caer sobre ella mordaza y ligaduras. El director de "La Correspondencia" nos habla después del mundo teatral, de sus años movidos escribiendo comedias como buen español, y haciendo de protagonista en una de ellas titulada: "Tantos felices".

—¿Cómo me silbaron! Una palmas estrepitosa. El público, por lo visto, quiso mostrar su disconformidad con el título de mi obra. Hice inálceles a todos... los espectadores...

Las terribles murallas de las columnas de un diario, interrumpen cortan la entrevista. Muchas cosas más podría contar del director de "La Correspondencia", de ese verdadero periodista de vocación culto erudito sin la menor pedantería, luchador sonriente que combate a diario desde la trinchera de este periódico, corto de medidas pero amplio de ideales, de horizontes. Tarduchy es un hombre que sabe tener siempre la palabra amable y el comentario adecuado para todos y para cada uno; que respeta las ideas y la fe ajenas, porque es francamente liberal. Es todo un hombre representativo de la España moderna, aguda, entusiasta, inteligente...

Julio Gómez de la Serna